

123553

123553

DESCRIPCIÓN

plano de la casa

123553



MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
una patente de introducción por diez años en España  
a favor de  
Hijos de N. Astaburuaga, residentes en Eibar (Guipuzcoa)  
Calle O'Donell, 4  
por  
"UN NUEVO DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA CAMAS"

-----

El nuevo dispositivo de enganche objeto de la presente patente de introducción puede utilizarse en toda clase de camas, ya sean de hierro, latón etc.

5 Este dispositivo de enganche consiste en dos piezas de hierro, como puede verse en los planos adjuntos; de ellas, la designada con la letra A lleva dos ranuras a y un corte en media luna b. De estas piezas van cuatro fijadas en la cama de la siguiente manera: dos en el cabecero y las otras dos en el piecero. Esta fijación puede efectuarse a los citados cabeceros y pieceros por medio de soldadura, tornillos, remaches,  
10 o por cualquier otro procedimiento segun aconseje la experiencia de la fabricación.

15 La pieza designada con la letra B lleva tres salientes B C y D. Esta pieza tambien va en número de cuatro, fijada en los extremos de los largueros del jergón, bien por remaches, soldadura, etc.

123558



Hecha la descripción de las partes constitutivas del dispositivo pasemos a la manera de unir el jergón al cabecero y piecero de la cama.

20 El montaje se hace obligando a los salientes CC a que se introduzcan en las ranuras aa. Entonces el saliente D viene a coincidir en la media luna b, con lo que se obtienen cinco puntos de apoyo en cada enganche, los cuales impiden, por lo tanto, los deslizamientos horizontales y verticales indicados con las flechas.

25 Con la disposición adoptada se consiguen las ventajas siguientes:

30 1ª.- Una rigidez que aumenta cuanto mayor sea el peso de la persona acostada, por cuanto que este dispositivo produce un efecto de cuña.

2ª.- Se evitan tornillos, pasadores, etc.

3ª.- Se facilita el montaje y desmontaje.

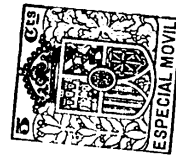
N O T A

35 En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

Primera - Un nuevo dispositivo de enganche para camas, consistente en dos piezas, que en número de cuatro cada una, van instaladas en la cama:

40 Segunda .-Un nuevo dispositivo de enganche para camas, según reivindicación primera, consistente en que de las dos piezas, una de ellas, la que va montada sobre el cabecero o piecero, lleva dos ranuras y una media luna en las que se alojan tres salientes de que va provista la otra pieza.

45 Tercera.- Un nuevo dispositivo de enganche para camas, consistente en que las piezas van montadas dos en el cabecero, dos en el piecero y una en cada uno de los extremos de los largueros del jergón por medio de tornillos, remaches u otro cualquier procedimiento adecuado.



50

★ Cuarta.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita por

"UN NUEVO DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA CAMAS"

55

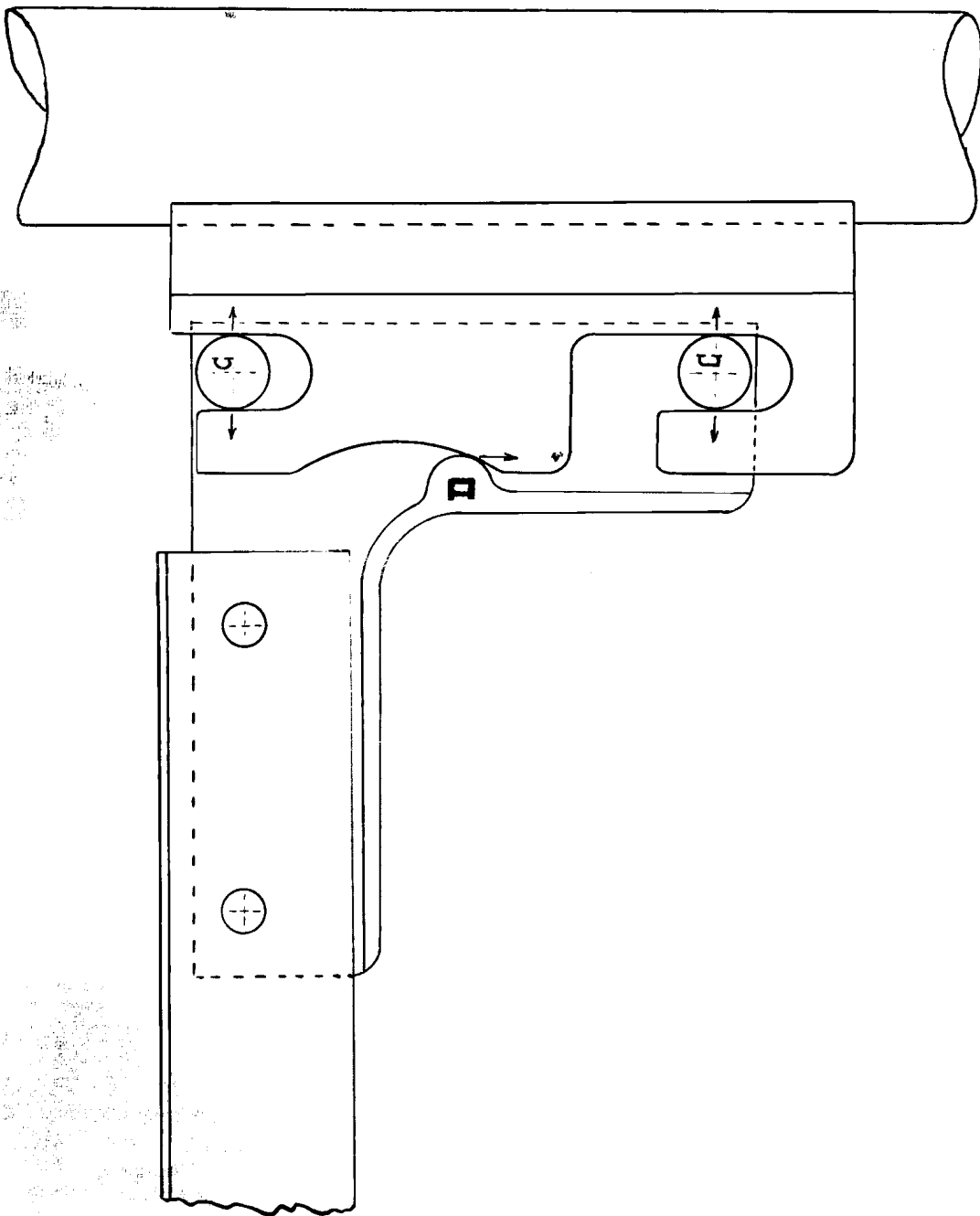
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 16 de Julio de 1931

*Miguel Lugo*

16 Julio 1941

Original length

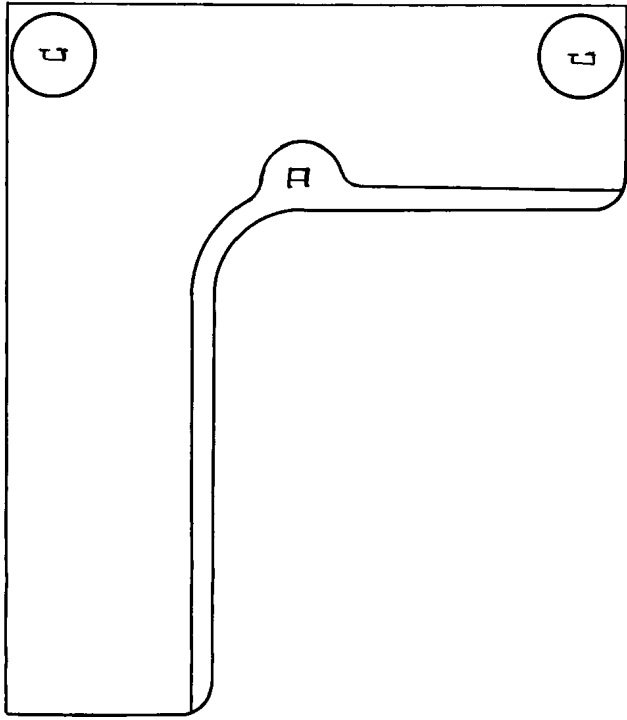


8 9 8 8

128558

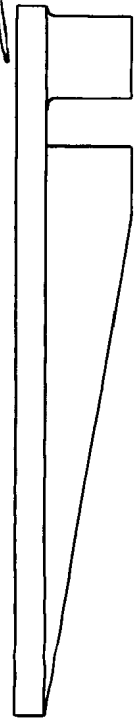


B



16 Mils No. 41-91

*Signature*



128558



A

